

rencias, alternativas y alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio tanto en el Boletín Oficial de la Provincia como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jerez, 7 de septiembre de 1998.- El Delegado de Urbanismo y Vivienda, José López Benítez.

ANUNCIO. (PP. 3083/98).

El Consejo de Gestión de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el día 22 de abril de 1998, al Punto 15 de su Orden del Día, aprobó inicialmente el Proyecto reformado del de Urbanización de la Unidad de Ejecución 2.G.2 «Camino del Duende», presentado por la Junta de Compensación de dicha Unidad de Ejecución.

De conformidad con lo acordado se somete el Proyecto de Urbanización, inicialmente aprobado, a información pública durante el plazo de veinte (20) días, para que pueda ser examinado en el Departamento de Planeamiento, Obras y Proyectos de esta Gerencia Municipal de Urbanismo (Pl. del Arenal, núm. 17 «Edif. Los Arcos») por cuantas personas estén interesadas y formular, dentro del plazo indicado, las alegaciones que estimen procedentes.

Jerez de la Frontera, 15 de septiembre de 1998.- El Concejäl-Delegado de Urbanismo y Vivienda, José López Benítez.

AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 3120/98).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de julio de 1998, acordó aprobar el Proyecto de Urbanización promovido por Morán Otero, S.L., en la Unidad de Actuación núm. 6, de las Normas Subsidiarias de Benamejí.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de Planeamiento, se abre un plazo de información pública, por período de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de presentación de reclamaciones.

Benamejí, 24 de septiembre de 1998.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR

ANUNCIO sobre Estudio de Detalle Las Palmeras. (PP. 3251/98).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 1998, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle representado por la Sociedad Urbanización Las Palmeras de La Herradura, S.L., y que tiene por objeto la ordenación de volúmenes y la definición de alineaciones y rasantes en los terrenos afectados, situados junto al nuevo acceso a La Herradura.

AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION

CORRECCION de errores a anuncio de bases. (BOJA núm. 45, de 23.4.98).

Don Antonino Gallego de la Rosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.

Hace saber: Que se publicó el 23 de abril de 1998 en el BOJA núm. 45/98, página núm. 4.771, la Oferta de Empleo de esta Corporación para el año 1998.

Que en las plazas ofertadas de Personal Laboral Fijo se recogió:

2 Plazas de Técnicos Medios.
Grupo B. Nivel C.D. 18.
Sistema de provisión: Concurso.

Debiendo haberse recogido:

2 Plazas de Técnicos Medios A.D.L. (Agente de Desarrollo Local).
Grupo B. Nivel C.D. 18.
Sistema de provisión: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bollullos de la Mitación, 5 de octubre de 1998.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA

ANUNCIO de bases.

BASES PARA LA PROVISION DE DOS PLAZAS DE CONSERJE DE COLEGIOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)

1. Normas generales.

1.1. Objeto de las Bases y número de plazas.

Es objeto de las presentes Bases la provisión de las siguientes plazas:

Denominación: Conserje de Colegios.

Número: Dos.

Grupo: E.

Título exigido: Certificado de Escolaridad, de Estudios Primarios o equivalente.

Sistema de acceso: Libre.